

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 008 FECHA: 03/01/2.019 VALOR \$26'658.173

SON: VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS

COMPROMISO A AMPARAR: ALQUILER DE UNA VOLQUETA PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A

TÉRMINO: 6 MESES.

EL GERENTE Y/O JEFE DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A CERTIFICA QUE: EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DE 2.019, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES Y LIBRES DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL LA PARTIDA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR) RUBRO #3.4.4

Saldo Apropriación	Valor CDP	Nuevo Saldo Apropriación
\$53'316.346	\$26'658.173	\$26'658.173

Empresa de servicios
públicos de Novita S.A.


FIRMA

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 210-450-8066
E-mail: esprns.a0329@hotmail.com

"Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

CONTRATO	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO TÉRMINO FIJO N°008
Objeto	ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS
Lugar de Ejecución	NOVITA – CHOCO
Valor	\$ 26'658.173
Honorarios mes	\$ 4'443.029
Plazo estimado	SEIS (06) MESES, DEL 2 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2.019

CONTRATANTE	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A NIT 900349174-7
Representante Legal	STALYN CAICEDO MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía número 4,841,150 – de Novita
Cargo	GERENTE debidamente facultado por la junta directiva mediante el acta número 006

CONTRATISTA	LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA		
Identificación	C. C. N°	4'806.622	De
Designado como	CONTRATISTA		
Dirección y Teléfono	BI JESUS POBRE TELEFONO 3147348777		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Rubro	CDP	DÍA	MES Y AÑO
3.4.4	008	02	Enero de 2019

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

Entre los suscritos a saber , **LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA** mayor de edad, vecino de NOVITA, identificado con la cédula de ciudadanía N.º4'806.622 y quien en adelante se denominará **El ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra la sociedad **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A** con Nit. 900349174-7 constituida por escritura pública número 770 de la notaria única del circuito de Istmina, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del **CHOCO** sociedad domiciliada en el barrio el rosario municipio de novita departamento del choco, representada Legalmente por **STALYN CAICEDO MOSQUERA**, mayor de edad, vecino de NOVITA, identificado con la cédula de ciudadanía N°4'841.150, debidamente facultado por la junta de socios mediante acta número 006 quien en adelante se denominará **El ARRENDATARIO** se ha celebrado el contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor tipo volqueta, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.** El **ARRENDADOR** entrega al **ARRENDATARIO** en alquiler un Vehículo Automotor tipo volqueta de las siguientes características: Placa: **SZQ883**, Marca: **KENWORTH**, Color: **Blanco Y Azul**, Modelo: **2.012**, Motor **73239702**, Chasis: **3BKHHZ8X4CF702044**, para la recolección de residuos sólidos en el municipio de novita-choco en los días estipulados por la empresa para su recolección. **CLAUSULA SEGUNDA: CONDICIONES DEL VEHICULO.** El vehículo los días establecidos para la recolección deberá encontrarse en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare cómo gato, cruceta, etc., también deberá acondicionarse para evitar el esparcimientos de lixiviados y una lona especial que permita cubrir los residuos durante el recorrido y hasta la disposición final esto con el fin de evitar la caída de las bolsas durante el recorrido mismo. **CLAUSULA TERCERA:** El arrendamiento del vehículo automotor tipo volqueta descrito en el punto anterior será de \$4'443.029 mensuales, que se pagarán los primeros cinco (5) días de cada mes una vez se presenta la correspondiente cuenta de cobro con sus respectivos soportes entre ellos el recibo de pago de seguridad social. **PARÁGRAFO UNO:** Este contrato es por un término de seis meses (6), pero podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo con una antelación de 30 días. **PARÁGRAFO DOS:** En caso de prórroga, el valor mensual del arriendo del vehículo automotor tipo volqueta no sufrirá incremento alguno. **CLAUSULA CUARTA. DESTINACIÓN:** El Arrendatario destinará el vehículo automotor tipo volqueta al transporte de residuos sólidos, dentro del marco del servicio de aseo que presta la empresa en novita cabecera municipal, de tal manera, que el **ARRENDATARIO** no podrá subarrendar, ni permitir

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

que terceros lo utilicen. De igual manera, el **ARRENDATARIO** no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor.

CLAUSULA QUINTA. CONDUCCIÓN: el vehículo automotor será manejado por el mismo arrendador y/o por quien éste delegue, lo cual no generara subordinación ni vínculo contractual con la empresa de servicios públicos de novita s.a, los pagos de este personal deberá cumplir con todos los conceptos que la Ley exige, por cuanto el **ARRENDADOR** es el patrón de dicho personal y estará en la obligación de afiliarlo al sistema de seguridad social y de riesgos laborales, so pena de terminación del contrato.

CLAUSULA SEXTA. RESPONSABILIDADES DEL ARRENDADOR, mientras se esté realizando el proceso de recolección de residuos sólidos el arrendador conductor y/o quien haga sus veces será responsable de:

- Por cualquier daño causado al vehículo o con éste sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté realizando la recolección.
- Por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté realizando la recolección.
- Por los daños causados con el vehículo automotor sobre bienes o personas transportadas en el vehículo automotor durante el tiempo que el vehículo automotor esté realizando la recolección.
- Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté realizando la recolección.

PARÁGRAFO 1: En caso de arreglos mecánicos o de lámina y pintura que el Arrendador quiera hacer sobre el vehículo automotor, deberá informar previamente al Arrendatario, quien podrá oponerse si este dificulta la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos.

PARAGRAFO 2: en el caso que el arrendador en los días previstos para la recolección de residuos sólidos por cualquier circunstancia bien sea mecánica y/o de fuerza mayor o caso fortuito no puede realizar la recolección con el vehículo inicialmente contrato, deberá contar con otra alternativa para realizar la recolección de residuos sólidos de tal manera que no genere traumatismo en el servicio el día estipulado para tal fin, por lo tanto deberá informar con anticipación si cuenta o no con dicha alternativa bien sea (subarrendar otra volqueta, carro compactador, y/o en casos extremos un camión) si no lo hiciere y llegado el caso es el arrendatario se ve en la obligación de hacerlo el costo en que incurra el arrendatario para garantizar el servicio será descontado al arrendador y de llegar a convertirse en una constante por parte del arrendador el contrato se dará por terminado pues se sobre entenderá que el arrendador es incapaz de ejecutar el servicio contratado.

CLAUSULA SÉPTIMA: Seguros Obligatorios –SOAT, El valor del seguro del SOAT, corresponde su pago al Arrendador, el cual tiene como obligación mantenerlo siempre vigente.

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espons.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

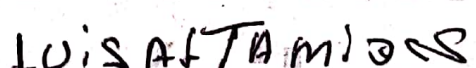
PARÁGRAFO: En caso que el **ARRENDADOR** deje vencer el SOAT, el **ARRENDATARIO** podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento. **CLAUSULA OCTAVA:** El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato, da derecho al Arrendatario a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento. **CLAUSULA NOVENA: DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVINIENTES.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la ley 80 de 1.993, si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista, este cederá el contrato previa autorización escrita de la autoridad contratante o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución., **CLAUSULA DECIMA: GARANTÍA.** En casos de incumplimiento en los días estipulados para la recolección de residuos sólidos el arrendatario podrá descontar hasta un 10% del valor del contrato- **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES:** Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara a la otra, deben formularse con certificación de entrega a las siguientes direcciones: **EL ARRENDATARIO:** en la oficina ubicada en el palacio municipal en el barrio el rosario de la ciudad de novita, teléfonos, celular 3104508066. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA:** ambas partes eligen el Municipio de Novita como domicilio para todos los efectos que pudieren derivarse del presente contrato, a la jurisdicción de cuyos tribunales declaran someterse Haciendo Dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Municipio de Novita a los Dos (2) días del mes enero de del año 2.019.

El Arrendatario

El Arrendador

Empresa de servicios
publicos de Novita S.a.


STALYN CAICEDO MOSQUERA
CC4.841.150 de Novita


LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA
C.C.4.806.622 de Condoto

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Jemus</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Chaverro</u>	NOMBRES <u>Luis Alfonso</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>4.806.622</u>	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>12</u> MES <u>05</u> AÑO <u>1962</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
PAÍS <u>Colombia</u>		PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Choco</u>
DEPTO <u>Choco</u>		MUNICIPIO <u>Noruthe</u>
MUNICIPIO <u>Noruthe</u>		TELÉFONO <u>3226761232</u> EMAIL _____

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Empresa de servicios públicos Novita</i>		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>
DEPARTAMENTO <i>Chocó</i>		MUNICIPIO <i>Novita</i>	PAÍS <i>colombiano</i>
CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS <i>3226761232</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Empresa de servicios públicos Novita</i>		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>
DEPARTAMENTO <i>Chocó</i>		MUNICIPIO <i>Novita</i>	PAÍS <i>colombiano</i>
CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS <i>3226761232</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	PAÍS
CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	PAÍS
CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

LUISA TAMAYO S.L. 4/10

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

02-01-2019

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 008

FECHA: 02/01/2,019

VALOR \$ 26'658.173

SON: VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS.

BENEFICIARIO: LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA

OBJETO: PAGO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A.

EL GERENTE Y/O JEFE DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A CERTIFICA QUE: EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DE 2019, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES Y LIBRES DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL LA PARTIDA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

Código Pptal	Vigencia Fiscal	Cuenta Programa	Subcuenta Subprograma	Objeto Proyecto
3.4.4	2,019	Arrendamiento de Equipos		Arrendamiento de Equipos


FIRMAS

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

"Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"